

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: CANON CHILE S.A. Rut 096716060-1
: 579,689 QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA
Y NUEVE PESOS
: FOTOCOPIADORA COLEGIO DE PALGUIN Y PAILLACO
: 28/10/2013

por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1081956	29/08/2013	151,831
FACTURA	1083061	29/08/2013	154,625
FACTURA	1089328	28/10/2013	163,489
FACTURA	1089608	28/10/2013	109,744

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		579,689
532-09-00-000-000-000	Arriendos	579,689	
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	579,689	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		579,689
Sumas Iguales		1,159,378	1,159,378

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-005-000-000		
Presupuesto Vigente	17,711,064		
Total Comprometido	13,640,723		
Saldo x Comprometer	4,070,331		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS